

J. P. Pérez Sáinz
Peter C. Meir
Sabine Fischer
Alan Middleton
Fabio Villalobos
Oswaldo Albornoz P.
Winston Moore Casanovas
Leopoldo Allub
Marco A. Michel
Erika Silva
Iván Irigoyen Mulen
Alejandro Moreano

Rafael Quintero
Renè Zavaleta
Segundo Moreno
Mishy Lesser
José Bengoa
Roberto Mizrahi
Manuel Agustín Aguirre

**NUMERO
DOBLE**

**REVISTA
CIENCIAS
SOCIALES**

15
16

volumen V-1984

DIRECTOR: Rafael Quintero

CONSEJO EDITORIAL: Gonzalo Abad, Oswaldo Albornoz, Iliana Almeida, Enrique Ayala, Luis Barriga, Amparo Carrión, Adrián Carrasco, Alfredo Castillo, Diego Carrión, Agustín Cueva, Martha de Diago, Esteban del Campo, Manuel Chiriboga, Bolívar Echeverría, Xavier Garaicoa, Daniel Granda, Andrés Guerrero, Nicanor Jácome, Juan Manguashca, Pablo Mariñez, Manuel Medina Castro, Enzo Mella, Manuel Miño, Alejandro Moreano, Segundo Moreno, Ruth Moya, Elías Muñoz, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Lautaro Ojeda, Oswaldo Barsky, Simón Pachano, Françoise Perus, Arturo Roig, Napoleón Saltos, Erika Silva, César Verduga.

CORRESPONSALES: Eduardo Archeti (Países Escandinavos), Eduardo Serrano (Cuba), Luis Borchies (Suecia), Fernando Ossandón (Perú), CESEDE (Francia), Raúl Iriarte (Chile), Daniel Camacho (Costa Rica), Mario Posas (Honduras), Percy R. Vega (Guatemala), Raúl Leis (Panamá), Angel Quintero (Puerto Rico), Virgilio Godoy y Reyes (Nicaragua), Jean Casimir (Trinidad—Tobago), Cary Hactor (Canadá), Milagros Naval G. (Madrid), Clóvis Moura (Sao Paulo), Jeannette Kattar (Senegal), M. Cristina Cordero (Australia), Pablo Estrella (Cuenca), Rubén Calderón (Machala), Liiza North (Toronto), Marco Antonio Michel (México, D.F.), Carlos Ojeda Sanmartín (Esmeraldas).

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
ESCUELA DE SOCIOLOGIA**

DECANO DE LA FACULTAD: Dr. César Muñoz Llerena.

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SOCIOLOGIA:
Dr. Gonzalo Muñoz**

Instituciones Asociadas:

**CEPLAES, CIUDAD, CIESE,
FLACSO**

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Trimestral

**PRECIOS: Ejemplar único 150 sucres
Número doble 200 sucres**

SUSCRIPCION ANUAL (cuatro ejemplares):

Ecuador	500 sucres
Europa, Canada, México y Centroamérica	30 US Dólares **
Sudamérica	25 US Dólares **

**** Correo Aéreo**

**CANJES: Biblioteca de la Escuela de Sociología,
Universidad Central del Ecuador,
Ciudad Universitaria, Quito - Ecuador.**

**SUSCRIPCIONES: Biblioteca de la Escuela de Sociología,
Universidad Central del Ecuador. Teléfono 235430.**

**LEVANTAMIENTO DE TEXTOS: Sra. Clemencia de Ortiz
Francisco de Nates 401 e Hidalgo de Pinto,
Teléfono 450351. Quito - Ecuador.**

**DIAGRAMACION Y ARMADO: CIUDAD, Alejandro
Valdez 409, Teléfono 523647. Quito - Ecuador.**

PORTADA: Marco Vásquez

**COMUNICACIONES al DIRECTOR: Villalengua 1410,
Teléfono 453773. Quito - Ecuador.**

**CRISIS MUNDIAL, POLITICA ECONOMICA Y
EL SECTOR MANUFACTURERO.
ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO AL DESARROLLO INDUSTRIAL
EN EL ECUADOR DURANTE LOS AÑOS 30.**

Sabine Fischer

(PRIMERA PARTE)

1. CRISIS MUNDIAL Y CONDICIONES DE INDUSTRIALIZACION

Durante el período de inestabilidad política que dura desde 1931 hasta 1940, se formaron 17 gobiernos con las más variadas orientaciones políticas. Esta crisis política era en última instancia el resultado de la incapacidad que presentó la clase terrateniente, después de la Revolución Juliana para conservar su poder. Pues incluso, el propio gobierno formado en 1925 con el objetivo de terminar con la "bancocracia" se vio obligado a recurrir al sistema bancario para financiar el presupuesto estatal¹. Los numerosos cambios de gobierno ocurridos durante el decenio tenían como trasfondo explicativo la situación de empate que se había creado entre los intereses de la clase dominante de la Costa y de la Sierra, lo que conjugado con la existencia de una política económica coherente terminó por perjudicar el desarrollo económico general y de la industria en este período. Mientras la burguesía comercial bancaria, golpeada por la crisis cacaotera todavía no logró recuperarse, la clase terrateniente serrana, e incluso los industriales, textiles también, no lograron conseguir una representación estable en el Estado para definir una política económica protectora de las actividades orientadas hacia el mercado interno. Esta afirmación hay que precisar en términos de tiempo; según Quintero se puede anotar una política creciente de protección después de la revolución Juliana, protección que ha sido orientada especialmente

hacia las ramas industriales de la sierra como la industria textil, el calzado y harinas².

La crisis económica de 1929-30 afectó por su parte a las clases subalternas también de forma distinta; el campesinado de la Sierra no fue afectado tanto "no sólo en la medida que la agricultura de consumo doméstico sufrió menos que la de la exportación sino también porque el sistema de remuneración predominante, en recursos naturales o en especies, era menos susceptible de las fluctuaciones del mercado"³.

Mientras que en otros países de América Latina la crisis mundial de 1929 aceleró un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones fomentada por una política económica de fuerte protección industrial, por un lado, y por otro, también de inversiones directas del Estado en las industrias claves, en el Ecuador no ocurrió lo mismo. Esto se explica por el hecho de que el Ecuador no dispuso en el momento de la crisis mundial de un fondo suficiente de excedente debido a que el punto de partida de la crisis económica del Ecuador no era 1929, sino que ella comienza ya con la crisis del cacao ante de la primera guerra mundial; 1929 no hace más que profundizarla.

La otra cosa no menos importante, era el escaso desarrollo del mercado interno, el cual se redujo especialmente a la demanda de la población urbana concentrada en la Costa y los estratos con ingresos altos en la Sierra. Según estimaciones de la distribución de ingresos, ésta habría sido la siguiente en 1943:

de un total de aproximadamente 3 millones de habitantes sólo unos 40.000 habitantes dispusieron de un nivel de ingreso familiar que les permitió una integración permanente en el mercado, tanto para productos importados como nacionales. Otros 960.000 habitantes dispusieron de ingresos mensuales de aprox. S/. 400, formando el grupo medio de ingresos; los restantes 2 millones inhabilitantes sólo dispusieron de S/. 140 mensualmente. Esta distribución de ingresos ha sido posiblemente más concentrada durante los años 30, excluyendo la mayor parte de la población del mercado.

CUADRO No. 1

DISTRIBUCION DE INGRESOS EN EL AÑO 1943

	Población %	Ingreso Mensual Promedio por familia
Clase Alta	1.33	2.800
Clase Media	32.00	400
Clase Baja	66.67	140

FUENTE: Ecuadorian Commission of Inter-American Development, Ecuador and its Natural Resources

Del cuadro se desprende que los dos millones de habitantes con ingresos promedios por familia de S/..140 sólo participaron marginalmente en el mercado para productos industriales, limitando seguramente su consumo a los productos alimenticios de origen agrícola, sin procesamiento industrial, y rara vez al consumo de la artesanía textil. En cambio, el grupo medio de ingresos promedios de S/. 400, sí pudo consumir regularmente ciertos productos alimenticios de tipo industrial, y según nuestra hipótesis éste ha sido el grupo que después de la crisis mundial orientó su consumo hacia los productos nacionales, dejando el consumo de productos importados por el hecho de su encarecimiento, creando así la base de demanda por productos industrializados nacionalmente. El grupo de los altos ingresos seguía consumiendo antes como

después de la crisis mundial primordialmente productos importados. Así es que la demanda interna por productos industrializados ha sido muy reducida debido a la escasa participación de la población en el mercado interno como también al bajo nivel de los ingresos monetarios.

Debido a que el Estado no intervino mediante mecanismos como fijación de precios y/o medidas tributarias para cambiar las relaciones inter-sectoriales prevalecientes, el tamaño de mercado interno definió las oportunidades de inversión y la rentabilidad de la industria naciente. Estas, entonces, fueron relativamente pocas en el sector industrial, mientras en otras actividades, como por ejemplo el comercio, la rentabilidad ha sido mayor antes como después de la crisis mundial, produciendo así una desviación del capital de inversión hacia los sectores especulativos altamente rentables como finanzas y comercio⁴. El comercio mayorista y minorista constituían una de las actividades económicas más importantes durante estos años, concentrando un capital de aproximadamente S/. 400 millones, según una estimación de la comisión ecuatoriana de desarrollo interamericano; dicha actividad rindió tasas de rentabilidad mucho mayor que las actividades productivas. Mientras en la agricultura y la industria se obtenía ganancias en el orden de 12-14 por ciento, en el comercio se obtenía tasas de 18-20 por ciento y en situaciones de escasez de mercancía incluso tasas entre 40-50 por ciento⁵.

La política económica del Ecuador en el período de post-crisis entonces en la medida que no intentó fomentar una industrialización mediante un cambio en las relaciones inter-sectoriales no logró una reorientación de los flujos de inversión hacia las actividades industriales y con eso una mayor rentabilidad que en sectores como el comercio. Además de esto, los gobiernos de entonces rechazaron la posibilidad de inversiones directas-estatales para la industria; esta falta de acción estatal en el campo productivo ha presentado un impedimento adicional para que se inicie una nueva coyuntura económica esta vez orientada hacia adentro.

La situación económica ha sido caracterizada en el Ecuador ya antes de la gran crisis por un estancamiento económico causado por la crisis del producto principal de exportación, la cual tampoco pudo ser superada por los gobiernos después de la Revolución Juliana con sus objetivos principales dentro de su política económica: la estabilización monetaria y la reducción de la deuda pública. En el momento de la crisis mundial el Banco Central del Ecuador, fundado en 1927 por el gobierno de Isidro Ayora, analiza la situación económica interna de la siguiente manera:

“Además de las causas mundiales de crisis, cuyo síntoma es la baja de los precios, podemos encontrar en el Ecuador circunstancias peculiares que lo agraven: EN LA PRODUCCION: la mayoría de nuestras empresas no han salido de los procedimientos primitivos. Son contados hasta ahora los artículos nacionales de alta calidad, de fácil movilización, de precio remunerativo que esperamos para sostener con ellos el comercio internacional. EN EL REGIMEN ADUANERO: el arancel necesita una revisión inmediata, no sólo para bases efectivas una prudente protección del Estado a los artículos nacionales capaces de competir con los importados, siempre que sean dignos de sustituirles sin lesión del consumidor, sino para encarecer los consumos generalmente no indispensables”⁶.

Según una investigación de la Escuela de Sociología se puede dividir la década de los 30 en tres subperíodos distintos: la primera etapa desde la crisis mundial hasta 1934, cuando comienza un proceso de deflación considerable, a partir de 1934 se mejora levemente la situación económica y a partir de 1937 cuando las exportaciones se reducen, sin embargo las importaciones se mantienen y comienza un proceso inflacionario⁷.

2. LA POLITICA ECONOMICA

Según nuestra hipótesis la política económica ecuatoriana de los años 30 no sufrió un cambio profundo en relación a su orientación global de los años anteriores. En otras palabras, la política económica caracterizada

por una preocupación de los problemas monetarios no hizo lugar a una política de intervención en el campo productivo por parte del Estado como en otros países de América Latina después de la crisis mundial de 1929. La falta de una reorientación profunda de la política económica después de la crisis mundial, en todo caso, no significó que dicha política no ha logrado fomentar un cierto desarrollo de la industria nacional a través de mecanismos indirectos como por ejemplo el aumento de los aranceles⁸, el control de divisas y la devaluación e incluso la protección directa de algunas ramas industriales. Este fomento industrial ha sido más bien, según nuestra hipótesis, un subproducto antes de un objetivo explícito de la política económica de los años 30, debido a que no ha sido orientado a fomentar toda la industria nacional, sino más bien unas ramas industriales como veremos más adelante.

Mientras en otros países de América Latina como por ejemplo Chile se crearon al final de los años 30, instituciones estatales como la CORFO (Corporación de Fomento) con el objetivo de fomentar la producción nacional y especialmente el sector industrial, en el Ecuador el concepto del rol del Estado en la economía quedó influido todavía por el concepto de Laissez-Faire donde las actividades económicas del Estado se reducían a los monopolios o estancos estatales. Así existían en el Ecuador como únicos campos de intervención directa los estancos de sal, de tabaco, alcohol y aguardiente y de fósforos⁹; recién en la década de los 50 el Estado transfirió definitivamente todos los estancos menos el del alcohol industrial al capital privado. Los ingresos provenientes de los estancos incluso jugaron un rol importante cuando los ingresos fiscales provenientes del comercio exterior disminuyeron considerablemente durante estos años debido a las interrupciones de los flujos comerciales internacionales después de la crisis económica mundial.

Creemos que nuestra caracterización de la política económica en general es válida incluso para los gobiernos de orientación conservadora después de la Revolución Juliana, cuando el Partido Conservador Ecuatoriano

logra hacerse presente como clase estatal durante ciertos períodos hasta el fin de la primera mitad de los años 30¹⁰; incluso este partido con el propósito de fomentar ciertas industrias no abarca todo el sector industrial existente en este período. Dicho partido, representante político de los sectores dominantes de la Sierra ecuatoriana, los latifundistas y algunos de ellos también industriales textiles, favoreció, sin embargo, la industria textil y otras ramas localizadas en la Sierra gracias a un aumento fuerte de los aranceles e incluso a través de la prohibición de importación de ciertos productos industrializados¹¹ y logró estimular mediante estos mecanismos una fuerte transferencia de la renta agrícola hacia la industria textil. A pesar de esta protección parcial de la industria, la orientación de la política económica quedó también orientada hacia un fomento de las actividades de exportación. Esta hipótesis se confirma por el mensaje del Ministro de Hacienda del Gobierno de Isidro Ayora —portavoz de la política económica del gobierno respectivo durante los tiempos, cuando el ministerio de economía todavía no existía—; el Ministro de Hacienda, S. Durán Ballén, hizo hincapié en 1931 sobre la necesidad de fomentar la agricultura de exportación en los productos de banano, arroz, azúcar y frutas tropicales para poder seguir exportando cuando la coyuntura de mercado se volviera favorable otra vez para los productos exportables del Ecuador. Al mismo tiempo él rechaza la idea de una protección para productos industriales argumentando que el Estado ecuatoriano por falta de capitales no es capaz de invertir en la industria. Durán concluye, que mientras el Estado no sea capaz de garantizar la demanda interna mediante una industria nacional, una política de protección con altos aranceles conduce solamente a un mayor nivel de precios para los productos básicos¹². El Banco Central mantenía la misma política como lo hemos mostrado anteriormente¹³; éste también aceptó sólo la protección de productos industriales, cuando los productos nacionales ya han alcanzado un nivel de calidad y de precio comparable al mismo producto importado, lo que significa que los gobiernos rechazan la posibilidad de

garantizar a toda la industria incipiente una protección suficiente para que éste desarrolle un nivel suficientemente alto para competir con productos importados¹⁴.

Pero la escasez de divisas obligó al Estado a intervenir por lo menos en la regulación del comercio exterior y por lo tanto también indirectamente en una protección de la industria naciente. Entonces, la intervención del Estado en la economía con el fin del fomento industrial se redujo a la regulación de la importación en vista de una reducción de la capacidad de importación; para dicha regulación el Estado usó distintos mecanismos como por ejemplo primero, la Ley de Desarrollo Industrial del año 1921, segundo, el control de divisas, tercero, un sistema de tipos de cambios diferenciados, cuarto, la devaluación, quinto, el aumento de los aranceles e incluso la prohibición total de importación para ciertos productos manufacturados.

Dicha política económica, a primera vista muy contradictoria, se puede explicar por el nuevo agrupamiento de las distintas clases dominantes después de la Revolución Juliana; como ha mostrado R. Quintero, se ha desarrollado un pacto oligárquico entre los latifundistas serranos y los terratenientes costeros¹⁵. Este pacto oligárquico es, según nuestro entendimiento, la explicación para la política económica de los años 30 que oscila entre el fomento de las actividades orientadas hacia el mercado interno tanto como de las orientadas hacia la exportación. Esta política logra fomentar todas las actividades industriales ligadas a la clase terrateniente serrana, como por ejemplo la industria textil, la del calzado, etc., mientras está perjudicando al mismo tiempo las actividades ligadas a las otras clases o fracciones de la burguesía costera. La política económica en la medida que garantiza sólo un fomento industrial para un determinado sector de la industria no se puede garantizar como una política proteccionista industrial con el fin de inducir una sustitución de importaciones como ha sucedido en otros países de América Latina.

Más allá de una política económica desfavorable para las industrias costeras, esta frac-

ción industrial se vio perjudicada por el aumento de los aranceles para materias primas y productos intermedios, insumos necesarios y muchas veces preferidos por los industriales de la Costa por su mejor calidad en relación con los productos homólogos de la Sierra; por su orientación con los importadores y su dependencia de productos importados, los mismos industriales no pudieron luchar por una protección industrial a secas ¹⁶. Por otro lado, los industriales ligados a la agricultura serrana no sólo que no fueron afectados por los aumentos de aranceles en materia prima en la medida que elaboraron materia prima nacional, sino también fueron incluso beneficiados por éstos, debido a que aumentaron el margen de rentabilidad gracias al aumento de precios de venta, resultado del aumento de aranceles.

A pesar de que la política económica intentó impulsar también el modelo económico de exportación, éste fue frenado por el

hecho de que por un lado los precios para los productos de exportación del Ecuador han bajado fuertemente y por el otro que la demanda internacional por este tipo de producto se ha reducido considerablemente durante los años de post-crisis. El siguiente cuadro nos puede dar una visión sobre la caída de los precios de los productos principales de exportación del Ecuador en estos años.

Más allá de estos hechos, la abolición del patrón de oro en los EE.UU., que regía el valor del sucre, el control de divisas a partir de mayo de 1932 y la inestabilidad política en el Ecuador perjudicaron más aún las transacciones comerciales, según el informe consular inglés ¹⁷, y con esto la fracción antes dominante, la fracción comercial exportadora. La crisis del comercio exterior ecuatoriano durante los años después de la crisis de 1929 se pone de manifiesto con los datos del cuadro No. 3 ¹⁸.

CUADRO No. 2

COTIZACION PROMEDIAL EN DOLARES ORO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION DEL ECUADOR (1927 - 1938)

Años	Cacao	Café	Tagua	Arroz	Cueros	Lana
1927	14.44	16.13	1.52	4.26	10.78	8.26
1928	11.21	17.65	1.46	2.82	15.66	7.63
1929	11.77	15.41	1.34	3.42	7.39	6.94
1930	10.23	8.39	1.05	3.40	4.30	5.64
1931	7.74	6.71	1.16	1.99	2.94	2.78
1932	5.20	8.29	0.53	1.50	4.79	2.80
1933	4.47	4.89	0.55	1.38	4.73	3.31
1934	2.98	3.82	0.42	1.01	4.62	1.45
1935	2.87	2.94	0.36	1.21	5.36	1.59
1936	4.54	3.26	0.54	1.37	8.25	2.17
1937	5.45	4.13	1.16	1.57	8.00	2.50
1938	4.01	2.26	0.48	1.15	6.40	1.98

FUENTE: Zúñiga, Neptalí: Fenómenos de la Realidad Ecuatoriana, Quito 1940, p. 74.

CUADRO No. 3

BALANZA COMERCIAL (1929 - 1940)
(en US dólares)

Año	Exportación	Importación	Saldo
1929	12.681.100	16.865.900	-4.184.800
1930	11.378.100	12.669.500	-1.291.400
1931	6.834.700	8.727.900	-1.893.200
1932	4.679.500	6.254.100	-1.574.600
1933	4.248.100	5.355.800	-1.106.900
1934	8.513.600	7.926.200	+ 587.400
1935	6.611.300	9.709.400	-3.098.100
1936	5.748.800	11.463.700	-5.715.700
1937	10.973.500	11.978.400	-1.004.900
1938	7.892.700	11.051.800	-3.159.100
1939	7.524.200	11.200.100	-3.675.900
1940	7.583.900	11.174.500	-3.590.600

FUENTE: Carbo, Luis: *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*.

Como se desprende del cuadro anterior, las importaciones sufrieron una reducción superior que las exportaciones después de 1929; mientras las primeras bajan entre 1929 hasta 1933 de US\$ 16.8 a 5.3 millones, las segundas bajan US\$ 12.6 a 4.2 millones. Este fenómeno se presenta sólo por el hecho de que las exportaciones del principal producto, del cacao, ya han sufrido un mayor descenso alrededor de la mitad de los años 20. En otras palabras, la crisis de exportación fue causada por la sobreproducción mundial del cacao y la crisis mundial sólo la agrava y disminuyó más aún la capacidad de importar con la reiterada disminución de los precios en el mercado mundial¹⁹. En términos de clase, este fenómeno significó que la fracción comercial-exportadora se vio debilitada por la crisis mundial más que los importadores que sólo comienzan a ser afectados después de la crisis mundial por efecto de la reducción de sus actividades de importación. Por otro lado, la reducción del medio circulante, la cual fue consecuencia de la baja general de los precios, según Quintero, perjudicó tanto la fracción comercial (exportadora e importadora) como la fracción industrial, pero no a los terratenientes²⁰.

El circulante se disminuyó en la siguiente forma: 1927: S/. 79.289.845, 1928: 74.333.333; 1929: 67.812,374; 1930: 54.211.929; 1931: 43.869.850²¹.

Sin embargo, esta tendencia en el comercio exterior comienza a invertirse después de 1933, cuando las importaciones se recuperaron más rápidamente que las exportaciones dejando un saldo negativo en la balanza del comercio exterior hasta el fin de la década con excepción del año 1934.

A causa de esta crisis del comercio exterior, el Estado ecuatoriano comenzó a sufrir una reducción considerable de sus ingresos, debido a que siguió prevaleciendo la estructura de ingresos fiscales con una fuerte participación de los impuestos sobre el comercio exterior. Por la disminución de las fuentes de ingresos estatales, el gobierno se vio imposibilitado a seguir con sus programas de obras públicas, los cuales han recibido un apoyo fuerte durante el gobierno de Ayora en 1927 y 1928 como por ejemplo las obras sanitarias en Guayaquil, los trabajos municipales en Esmeraldas, la planta telefónica en Quito, la construcción del ferrocarril Sibambe-Cuenca, la planta municipal de electricidad en Quito, etc.²².

CUADRO No. 4

MOVIMIENTO DE ALGUNAS RENTAS FISCALES, 1925 - 1959
(en millones de sucres)

Años	Derechos Consuls Importación	Expor- tación	Impuestos permisos Importac. Exportac.	Total de Impuestos Comercio Exterior	Mono- polios	Impuesto a la Renta	Impuesto propiedad Rural	Timbres Fiscales	Suman	Total de Rentas
1925	13.0	7.3	—	20.3	6.5	1.4	1.8	0.6	30.6	36.8
1930	19.5	3.8	—	23.3	19.6	2.0	2.5	0.7	48.1	60.8
1935	28.5	3.1	—	31.6	17.5	1.6	1.6	1.1	53.4	66.5
1940	40.3	0.5	—	40.8	17.5	5.7	4.9	5.1	74.0	108.5
1945	59.6	2.1	12.7	74.4	53.5	30.0	6.5	17.3	181.7	252.7
1946	69.2	7.7	26.4	103.3	53.6	36.1	9.4	14.1	216.5	298.8
1947	105.3	7.9	45.6	158.6	44.9	47.4	18.2	18.7	287.8	394.5
1948	88.6	8.4	30.3	127.3	46.5	52.9	20.2	19.6	266.5	373.4
1949	96.9	3.8	35.7	136.4	54.0	57.1	16.2	19.2	279.9	390.7
1950p.	81.1p	7.5p	41.9	130.5	54.0p.	55.0p.	16.2p.	26.3p	282.0p.	388.7

FUENTE: Unión Panamericana. Ecuador: Hacienda Pública y Política Fiscal. Washington 1954.

CUADRO No. 5

ECUADOR: MOVIMIENTO DE ALGUNAS RENTAS FISCALES, 1925 - 1950
(en porcentajes)

Años	Derechos Consulrs. Importac.	Expor- tación	Permisos Importac. Exportac.	Total de Impuestos Comercio Exterior	Mono- polios	Impuesto a la Renta	Impuesto Propiedad Rural	Timbres Fiscales	Suman
1925	35.4	19.8	—	55.2	17.7	3.8	4.9	1.6	83.2
1930	32.0	6.2	—	38.2	32.2	3.3	4.1	1.2	79.0
1935	42.9	4.7	—	47.6	26.3	2.4	2.4	1.7	80.4
1940	37.2	0.5	—	37.7	16.1	5.3	4.5	4.7	68.3
1945	23.6	0.8	5.0	29.4	21.1	11.9	2.6	6.8	71.8
1946	23.2	2.6	8.8	34.6	17.9	12.1	3.1	4.7	72.4
1947	26.7	2.0	11.6	40.2	11.3	12.0	4.6	4.7	72.9
1948	23.8	2.2	8.0	34.0	12.6	14.7	5.4	5.2	71.8
1949	24.8	0.9	9.1	34.9	13.8	14.6	4.1	4.9	72.2
1950p.	20.9	1.9	10.8	33.6	13.9	14.1	4.2	6.8	72.6

FUENTE: Unión Panamericana. Ecuador: Hacienda Pública y Política Fiscal. Washington 1954.

Los cuadros anteriores sobre el movimiento y la estructura de algunas rentas fiscales nos muestran claramente la disminución extraordinaria que han sufrido algunas fuentes de ingresos estatales.

Con la crisis del cacao, las rentas fiscales sobre la exportación se han reducido fuertemente, por un lado, por la reducción importante de las exportaciones, pero más aún por una reducción de los impuestos sobre la exportación. Esto no es válido para las importaciones; éstas, a pesar que han sufrido por lo menos durante los primeros años de los 30 una disminución mayor que las exportaciones en términos de su valor, seguían contribuyendo una parte importante a las rentas fiscales. Aquí el Estado intentó mediante un aumento de los impuestos a la importación antes de proteger la industria nacional de contrarrestar el fuerte descenso de sus ingresos fiscales; es así, que se puede explicar que las importaciones, a pesar que han sufrido una disminución de por lo menos 50 por ciento en relación al año de crisis de 1929, siguen contribuyendo con más de 30 por ciento (en 1935 incluso con 45 por ciento) a los ingresos fiscales.

A pesar de la fuerte reducción de los ingresos provenientes de los impuestos indirectos durante los 30, el Estado no propone un cambio en la estructura de impuestos, dando preferencia a los impuestos directos. Recién en los 40, la participación relativa de los impuestos directos en los ingresos fiscales aumenta su contribución considerable de 5 por ciento a 12 por ciento e incluso casi 15 por ciento.

Otro hecho que nos llama la atención es el aumento importante en la contribución de las rentas sobre los monopolios durante los 30, que alcanzan una participación en las rentas fiscales en el orden de 32 por ciento (1930).

Para reconfirmar nuestra hipótesis que el aumento de los impuestos a la importación ha sido motivado más bien por una preocupación monetaria antes de una preocupación de la protección industrial veremos la disminución de las divisas y reservas de oro. El go-

bierno mismo justificó el aumento de los aranceles con la necesidad de impedir la salida de las escasas divisas; la escasez de divisas ha sido originada por la antes mencionada crisis de las exportaciones ecuatorianas. Dicha escasez se reflejó también en la disminución de las reservas de oro del Banco Central del Ecuador de S/. 40 millones (1928) a S/. 14 millones (1932, febrero), la cual causó la abolición temporal del patrón de oro, la introducción del control de cambio y la rebaja del porcentaje de los fondos de garantía de 50 a 35 por ciento ²³. Junto con la devaluación paulatina del sucre, estas medidas conllevaron a un perjuicio de la actividad de importación.

Los gobiernos de los 30, con excepción del gobierno militar de Alberto Enríquez rechazaron la política de fomentar el desarrollo económico mediante gastos deficitarios; después de la Revolución Juliana uno de los objetivos principales de la política económica ha sido el equilibrio del presupuesto estatal. Para reducir la deuda pública interna, el gobierno del año 1935/36 sacrificó el objetivo de la estabilidad monetaria; el valor de las reservas de oro ha sido fijado en el año 1927 mediante la Ley Monetaria en aproximadamente S/. 3.2 por gramo de oro, con su revaluación el valor del gramo oro subió a S/. 9.97 (diciembre 1935) y S/. 11.65 (junio 1936). Esta fuerte revaluación de las reservas de oro tuvieron como consecuencia una importante reducción de la deuda pública con el Banco Central, la cual bajó de S/. 35 millones a S/. 7.6 millones sólo por los efectos de la devaluación. El gobierno justificó esta medida como una consecuencia necesaria, pero según nuestra hipótesis ha sido más bien un intento de cumplir con el objetivo de reducir la deuda pública ²⁴.

Esta hipótesis se ve confirmada por el hecho de que el gobierno restringió sus gastos considerablemente durante el año fiscal (1937) para reducir el déficit público ²⁵.

Como hemos visto antes, la disminución de los impuestos sobre el comercio exterior, después de la crisis mundial, significaron una reducción considerable de los ingresos efec-

CUADRO No. 6

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL
(en millones de sucres)

Años	INGRESOS EFECTIVOS			EGRESOS EFECTIVOS			Saldo
	Ordinars.	Extraord.	Totales	Ordinars.	Extraord.	Totales	
1925	39.0	—	39.0	41.5	2.4	43.9	— 4.9
1926	42.7	2.2	44.9	38.9	—	38.9	+ 6.0
1927	51.1	24.1	75.2	46.2	25.4	71.6	+ 3.6
1928	58.0	16.9	74.9	58.6	12.2	70.8	+ 4.1
1929	60.5	4.0	64.5	63.3	—	63.3	+ 1.2
1930	60.5	.3	60.8	60.2	—	60.2	+ .6
1931	45.3	—	45.3	45.2	—	45.2	+ .1
1932	42.2	—	42.2	42.2	—	42.2	—
1933	41.8	—	41.8	41.8	—	41.8	—
1934	48.3	—	48.3	48.3	—	48.3	—
1935	66.5	3.0	69.5	65.1	—	65.1	+ 4.4
1936	77.5	43.2	120.7	76.4	36.8	113.2	+ 7.5
1937	86.6	30.1	116.7	80.9	22.9	103.8	+ 12.9
1938	120.8	3.2	124.0	129.6	2.5	132.1	— 8.1
1939	117.2	4.9	122.1	113.1	4.1	117.2	+ 4.9
1940	108.5	7.8	116.3	107.3	6.7	114.0	+ 2.3
1941	109.0	9.8	118.8	104.8	8.1	112.9	+ 5.9
1942	129.0	11.2	140.2	117.8	9.1	126.9	+ 13.3
1943	168.3	11.6	179.9	161.4	11.0	172.4	+ 7.5
1944	212.0	21.6	233.6	209.0	20.7	229.7	+ 3.9
1945	252.7	57.3	310.0	252.6	57.3	309.9	+ .1
1946	298.8	67.7	366.5	297.5	67.0	364.5	+ 2.0
1947	394.5	14.3	408.8	391.5	11.4	402.9	+ 5.9
1948	373.4	22.5	395.9	373.2	17.7	390.9	+ 5.0
1949	390.6	6.2	396.8	390.2	6.2	396.4	+ .4
1950	388.7	42.3	431.0	388.7	36.9	425.6	+ 5.4

FUENTE: Unión Panamericana. Ecuador: Hacienda Pública y Política Fiscal, Washington 1954.

tivos del presupuesto ordinario; la fase de la disminución duró hasta 1935 cuando recién los ingresos públicos alcanzaron su nivel de pre-crisis para subir en 1938 a su nivel máximo de la década de los 30. Una tendencia parecida mostraron los egresos gubernamentales.

Del cuadro sobre el presupuesto del gobierno Central se desprende claramente, que después de 1925 hasta 1931 todos los pre-

supuestos no solamente cerraron con un equilibrio, sino incluso arrojaron un saldo positivo; durante los años 1932 hasta 1937 los presupuestos terminaron con un equilibrio y sólo el presupuesto del año 1938 muestra excepcionalmente un alto déficit. La reducida preocupación de los gobiernos ecuatorianos por un fomento de las actividades productivas como el sector industrial y la agricultura se refleja también en la estructura de los egresos fiscales. Los egresos desti-

nados al ministerio de Economía y Agricultura han sido mínimos durante el período de crisis e incluso también durante los años 40. La mayor parte de los egresos se dirigió hacia la defensa nacional en primera instancia, hacia el gobierno y la educación pública.

Después de haber analizado los efectos del presupuesto estatal sobre el desarrollo económico veremos ahora las medidas de tipo comercial, las cuales influyeron en el desenvolvimiento del comercio exterior y consecuentemente de la industria; veremos especialmente esta política a partir de la segunda mitad de los años 30.

Una de las preocupaciones principales de los distintos gobiernos fue el comercio exterior, y no la política de fomento industrial; esta orientación nos explica los cambios permanentes en las medidas de regulación del comercio exterior siempre según el desenvolvimiento coyuntural de dicha actividad; o sea que los gobiernos intentaron fomentar las exportaciones o restringir las importaciones en el caso de que el primer objetivo no se logre.

Una de las medidas que ha afectado más al comercio exterior ha sido la fuerte devaluación del sucre a fines de 1933; después de la fuerte devaluación de la moneda nacional a mediados de los 20, el Ecuador volvió a vivir una cierta estabilidad monetaria durante casi diez años. El aumento de la tasa de cambio del dólar de S/. 5.05 (1931) a S/. 5.62 (1932), a S/. 5.95 (1933) ha sido todavía muy lenta para subir fuertemente en 1934 a S/. 8.32 y en 1935 a S/. 10.15 por dólar²⁶. Esta devaluación ha tenido efectos muy similares a los de las devaluaciones de los años 20, por un lado remunerar la actividad de exportación en términos de la moneda nacional más allá de la remuneración anterior como estímulo adicional, y por otro, frenar y encarecer las importaciones, las cuales han sido ya reguladas por una política de aranceles, garantizando así a la industria nacional una protección. El comercio exterior, después de su fuerte descenso causado por la crisis mundial, se infló en términos de valor en moneda nacional con la devaluación, duplicándose; en otras palabras, a pesar de que en términos reales el comercio exterior se recuperó alre-

dedor del año 1934, una gran parte de la recuperación en términos nominales se debió a la devaluación²⁷.

Las tarifas aduaneras fueron aumentadas desde la crisis mundial todos los años para primero, incrementar los ingresos fiscales, segundo para proteger la industria nacional y finalmente para permitir la política de reciprocidad en el comercio bilateral (ver más adelante para el caso de la industria textil), permitiendo en el caso de la tarifa preferencial el descuento del 30 por ciento en relación a la tarifa oficialmente establecida sin perjudicar los ingresos fiscales de importación²⁸.

Una de las preocupaciones más importantes del gobierno de Páez que asumió su cargo en septiembre de 1935, fue según un informe inglés, saldar la balanza de pagos. Con este propósito, el gobierno de Páez tomó varias medidas para fomentar la exportación, la cual subió excepcionalmente en 1937 a US \$ 10.9 millones que significó su casi duplicación; así el gobierno eliminó el tipo de cambio diferenciado el cual ha regido durante varios años; este tipo de cambio discriminatorio fue introducido al comienzo de los años 30 para frenar la actividad de importación y para garantizar simultáneamente la estabilidad monetaria, el Estado optó por el tipo de cambio diferenciado en vez de una devaluación²⁹. La eliminación del tipo de cambio diferenciado junto con la abolición del control de divisas ha sido justificado por el gobierno de Páez afirmando que estas medidas no han logrado frenar las importaciones, pero sí han logrado frenar las exportaciones³⁰.

Una de las primeras medidas de Páez entonces, fue la abolición del control de cambio, medida introducida en 1932 con 100 por ciento y en 1933 reducida a 25 por ciento; resultado de esta medida fue un aumento de las importaciones y por lo tanto de la demanda por divisas de tal manera, que el gobierno tuvo que frenar en 1936 la salida de oro, introduciendo otra vez el control de cambios en 100 por ciento y entregando el control de las importaciones al Banco Central del Ecuador, el cual autorizó los permisos de importaciones³¹. A pesar del estímulo inicial para el comercio exterior, la política

CUADRO No. 7

ECUADOR: EGRESOS ORDINARIOS (en porcentajes)

	1919	1924	1929	1934p	1939	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950p
Poder Legislativo			1.1	0.7	0.7	1.1	0.6	0.7	0.4	1.0	1.4	1.8
Poder Judicial	1.3	1.2	1.4	1.7	2.3	1.6	1.6	1.6	1.4	1.8	1.8	2.5
Presidencia de la República			0.3	0.1		0.4	0.4	0.3	0.3	0.5	0.4	0.6
Ministerio de Gobierno	16.7	11.1	10.9	14.4	9.5	10.2	9.9	9.3	8.4	9.6	8.9	9.1
Ministerio Relaciones Exteriores	6.7	3.7	3.8	3.8	5.7	4.3	4.6	4.4	4.3	5.2	4.2	4.0
Ministerio Educación Pública	15.6	14.5	9.4	20.0	14.9	14.1	16.3	16.2	13.1	16.7	18.3	20.2
Ministerio Defensa Nacional	24.7	18.4	14.8	18.0	22.9	25.4	27.1	22.7	21.1	20.4	20.7	21.2
Ministerio Obras Públicas		15.0	25.3	19.2	11.5	9.3	5.4	12.7	15.7	12.9	15.4	9.9
Ministerio Previsión Social			3.0		6.5	5.6	10.2	9.8	8.2	9.9	8.9	9.9
Ministerio Eco. y Agricultura			2.5		0.7	2.5	3.1	2.3	1.9	1.8	2.1	2.1
Ministerio del Tesoro	12.4	8.3	7.6	5.5	9.4	8.1	7.7	7.0	7.4	6.8	6.3	6.0
Pensiones del Estado, Gastos Grales. e Imprevistos	1.0	2.7	8.2	7.1	9.4	12.0	8.9	6.7	11.8	6.3	6.1	5.4
Organizaciones varias			1.0	1.2	0.8	1.0	1.4	1.5	1.6	1.1	1.2	1.2
Deuda Pública		25.1				4.6	2.7					5.9
Deuda Interna	15.3		2.6	3.7	1.5			2.8	2.2	2.8	1.4	
Deuda Externa	6.4		8.0	4.6	4.3			2.0	2.3	2.6	2.9	
TOTALES	100.0											

p — presupuesto

FUENTE: Unión Panamericana. Ecuador: Hacienda Pública y Política Fiscal, Washington 1954.

en zig-zag de este gobierno distorsionó finalmente las actividades del comercio exterior y causó una protesta fuerte de la burguesía comercial. La re-introducción del control de cambio causó un aumento en la tasa de cambio del dólar en el mercado libre, donde el dólar subió a S/. 13 en relación al curso oficial de S/. 10.50³². Frente a esta política del gobierno de Páez no es sorprendente que Víctor Emilio Estrada, representante de los importadores, haya sido una de las figuras más importantes, la cual influyó al General Enríquez, Ministro de Defensa, para conseguir la renuncia de este gobierno³³, y tomar él mismo el poder.

Más allá de las perturbaciones del comercio exterior, esta política económica encadenó junto con un aumento de los impuestos internos una inflación considerable que alcanza su máximo nivel en la mitad de los años 40.

Bajo el gobierno del general Enríquez se presentaron algunos cambios profundos en la política económica en relación con los gobiernos anteriores por la presencia más importante del Estado en la vida económica. Así este gobierno reorganizó el Banco Central del Ecuador, organismo semi-privado desde su fundación, creando un consejo directivo bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, lo que significó una mayor influencia en dicha institución.

Otra medida fue la creación de una junta estatal del ferrocarril integrándolo al Ministerio de Obras Públicas, mientras antes los ferrocarriles estatales fueron administrados por un organismo independiente³⁴.

Otra medida importante de este gobierno fue el intento de integrar los gremios existentes en ese entonces en la política económica; Enríquez formó una junta económica con los representantes del sector agrícola, industrial y del comercio exterior con el fin de que dicha junta asesore al gobierno en todos los problemas de la política económica a nivel de la legislación permitiendo incluso que ninguna ley se podría promulgar sin previa aprobación de dicho organismo³⁵.

Otro hecho que llama la atención es que el gobierno de Enríquez fue el único gobierno en los años 30 que optó por los gastos

deficiarios, el presupuesto del año 1938 arrojó un saldo negativo de S/. 8.1 millones³⁶. Los gastos se canalizaron en primera instancia a los programas de obras públicas (comunicación), de educación y de defensa.

En relación al comercio exterior, el balance negativo que se mantuvo desde 1935 a niveles más altos en relación a la primera mitad de los años 30; encadenó una devaluación continua y una salida cada vez mayor de las reservas de oro; para fines de 1938 la tasa de cambio en el mercado libre subió a S/. 14.40 por dólar³⁷ y las reservas internacionales alcanzaron su nivel más bajo; éstas se disminuyeron de 6.2 millones de gramos de oro (1934) a 3.4 millones (1938)³⁸. Frente a esta situación el gobierno del general Enríquez suspendió el control de cambio, medida que de hecho no logró frenar las importaciones, para introducir en vez del control de cambios un control de importación. Con éste, cualquier importación sin excepción necesitó un permiso de importación; estos fueron entregados según la demanda real del mercado interno, de la cantidad disponible de divisas y del balance del comercio exterior con el país que iba a importar dicha mercancía. El control de importación condujo a una interrupción del comercio exterior con los países con un saldo desfavorable para el Ecuador, debido a que el gobierno negó cualquier permiso de importación para dichos países. La política del comercio exterior en este año provocó también una fuerte oposición por parte de los comerciantes³⁹.

3. EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN LA DECADA DE LOS 30.

A pesar de la falta de una política de fomento industrial como tal se ha dado en el Ecuador, sin duda, también un cierto proceso de industrialización, aunque en términos cuantitativos y cualitativos muy reducidos. Esta industrialización se ha desarrollado especialmente en algunas ramas de consumo básico como veremos más adelante, cuando tratemos la estructura industrial de aquél entonces con mayor detalle.

El siguiente cuadro sobre la estructura eco-

CUADRO No. 8

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN ECUADOR
Número y Capital de Acuerdo a la Clasificación Internacional (1942)

Clasificación	Número Establec.	Capital Total	
SECTOR PRIMARIO			
Agricultura y Ganadería	3	22,334.00	
Silvicultura y Caza	3	444,800.00	
Pesca	15	29,700.00	
Minería	8	149,730,348.25	
Excavación y materiales construcción	3	77,000.00	150,305,188.25
SECTOR SECUNDARIO			
Alimentos	298	56,439,510.17	
Papel y Productos de Papel	7	267,312.41	
Imprentas	44	8,993,009.30	
Productos de Goma	12	2,190,615.47	
Bebidas	68	30,433,759.89	
Cuero	63	7,941,857.55	
Agua y Electricidad	13	31,023,696.31	
Instrumentos de precisión y transformación de metales	10	224,100.80	
Madera y Fibras de Plástico	59	6,725,867.64	
Metalurgia, Maquinaria y Productos Metal Comunes	28	1,941,812.01	
Minerales no—metálicos	27	6,571,047.20	
Productos Químicos	68	11,133,589.05	
Tabaco	4	5,452,019.77	
Textiles	68	50,582,514.78	
Ropa	58	2,553,266.48	
Otras Industrias Manufactureras	843	1,575,590.98	
Construcciones	6	705,962.92	224,755,532.73
SECTOR TERCIARIO			
Transporte fluvial y marítimo	23	164,896.23	
Transporte terrestre	1	250,000.00	
Comunicaciones	1	933,495.30	
Comercio mayorista y minorista	4	4,000,000.00*	
Empresa Privada para Atención Personal y de Bienestar	7	137,349.92	
Hoteles, Restaurantes y Cafeterías	70	1,299,162.85	
Servicio Médico y Sanitario	2	15,300.00	6,800,204.30
TOTAL	989	381,860,919.98	

FUENTE: Ecuadorian Commission on Interamerican Development, Ecuador and its Natural Resources, Report presented to the Conference of Commissions of Inter—American Development, Washington 1944, p. 65.

* Se substituyó la cifra del cuadro original de S/. 25,800.00 (sucres) por la suma de capital estimado de 4,000,000.00.

nómica del Ecuador al comienzo de la década de los 40 nos da una visión aproximada sobre el desarrollo económico y especialmente industrial durante los años 30; sólo aproximadamente, porque hay que advertir, que especialmente dentro del sector primario y terciario la información disponible en este cuadro es muy reducida; según una estimación, el capital invertido en el comercio mayorista y minorista sube a S/. 4'000.000 en vez de los S/. 25.800 como está indicado en el cuadro; igualmente la información sobre el capital invertido en la actividad agrícola nos parece muy subestimada; lamentablemente no existen aproximaciones en este caso. Los datos más confiables —según nuestro juicio— son los relacionados al sector secundario, donde el estrato informal fue mucho más reducido que en los otros dos sectores económicos.

Según el cuadro No. 8, la distribución de las actividades económicas ha sido la siguiente:

Sector Primario	40.0 %
Sector Secundario	58.8 %
Sector Terciario	1.2 %

En vista de que la distribución entre las tres actividades hoy en día es la siguiente (30.6 por ciento, 24.2 por ciento, 45.2 por ciento)⁴⁰, esta información sobre el sector económico no nos parece muy confiable debido a la falta de información estadística disponible en aquel entonces para el sector primario y terciario; sectores para los cuales incluso, en la actualidad, la información estadística no es completa por la alta participación del sector informal.

Ahora analizaremos la estructura del sector secundario, información que vamos a complementar más adelante con el análisis sobre las ramas industriales durante los años 30.

Dentro del sector secundario la manufactura ocupó el primer lugar con un capital total invertido de S/. 193.025.873,50, correspondiente al 85.8 por ciento del capital invertido del sector secundario; seguida por el sector energético, base de cualquier desarrollo industrial fabril, con un capital de S/. 31.023.696,31 (= 13.8 por ciento)⁴¹ y finalmente por el sector construcción con un capital de S/. 705.962,92 (= 0.4 por ciento)⁴².

Dentro de la manufactura encontramos como fundamentos suyos las ramas de alimentos y textiles, ambas ramas con un capital invertido muy considerable y una cantidad de empresas instaladas, seguidos por la rama de bebidas; estas tres ramas concentraron 71.2 por ciento del capital total invertido del sector manufacturero y 51.1 por ciento de las empresas industriales instaladas. Según nuestro cuadro No. 8, la rama de productos alimenticios parece estar caracterizada por las pequeñas y medianas empresas, debido a que el monto de capital de S/. 56.439.510,17 se distribuyó entre 298 empresas, lo que significa un capital invertido por empresas de S/. 189.394, mientras por ejemplo la relación capital/empresa en la industria textil fue de S/. 743.860. Las únicas empresas grandes en la industria alimenticia fueron los ingenios azucareros y los molinos de trigo; debido a que en éstos, especialmente en algunos ingenios, se concentró una gran cantidad de capital invertido de la industria alimenticia, el promedio arriba calculado para la relación del capital/empresa baja más aún para el resto de la rama, con lo que se desprende claramente la predominancia de las empresas pequeñas y medianas, según nuestra opinión.

Antes de entrar a un análisis en detalle de las distintas ramas industriales veremos ahora el efecto del proceso de industrialización sobre la estructura de importación, en otras palabras el proceso de sustitución de importaciones⁴³. El siguiente cuadro nos refleja el cambio en la estructura de importaciones, que comenzó a perfilarse en el caso de las industrias de consumo básico como alimentos y textiles poco después de la crisis económica, mientras en el caso de las importaciones de maquinaria este rubro muestra recién en la segunda mitad de los años 30 un crecimiento en su participación. Esta reducción de la participación de los productos de consumo básico en la estructura de las importaciones hay que considerar también bajo el momento de la fuerte disminución del monto absoluto del valor de las importaciones, lo que refleja una considerable sustitución de importaciones en dichas industrias (textil y alimentos)⁴⁴.

CUADRO No. 9

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES (1931 - 1937)

Rubro/Año	1924	1931	1932	1933	1934	1936	1937
Alimentos,	12.1	15.0	10.9	10.4	13.7	5.6	9.8
Textiles/vest.	32.9	23.7	19.9	23.3	22.8	13.6	14.7
Maquinaria,	9.1	9.0	5.3	10.1	10.0	13.3	15.8
Combustibles	3.5	5.0	3.6	5.1	4.9	2.3	2.9
Metales y manufacturas	—	—	—	—	—	24.1	16.4
Vehículos	—	3.9	3.0	3.6	5.3	1.7	1.8
Otros	42.4	43.4	57.3	47.5	43.3	39.4	38.6

FUENTE: Consulado de Inglaterra, Reports on Trade and Commerce of Ecuador, varios años.

ELABORACION: Propia.

La alta participación del rubro "maquinaria" dentro de las importaciones no puede ser explicado únicamente por el incentivo de las medidas arancelarias que posibilitaron una libre importación de medios de producción, sino era más bien un reflejo de un proceso de industrialización en ascenso con una demanda creciente por maquinarias para renovar y ampliar las capacidades de producción. Dicha industrialización se refleja igualmente en la reducción considerable en la importación de bienes de consumo.

Dentro de los proveedores de maquinarias industriales más importantes durante los años 30 figuran los EE.UU. en primer lugar, seguido por Alemania y Gran Bretaña; sólo en el año 1937 los EE.UU. exportaron maquinaria industrial al Ecuador por un valor de US \$ 400.000 y adicionalmente herramientas etc. agrícolas en un valor de US \$ 91.000 ⁴⁵.

La sustitución de productos importados por productos nacionales se explica por el encarecimiento de los productos importados, lo cual restringe el mercado para dichos productos por un lado y permite por el otro a la industria y agricultura nacional aumentar sus precios aunque en menor medida; el siguiente cuadro nos refleja el desarrollo de los precios para productos nacionales, importados y exportados.

Este índice de precios nos muestra la rebaja de todos los precios como consecuen-

cia de la crisis mundial que dura hasta 1932; en el caso de las importaciones esta tendencia a la rebaja del nivel de precios se invierte mucho más antes que en el caso de las exportaciones, mientras el nivel de los precios de los productos nacionales siguen la misma tendencia de las importaciones pero a un ritmo muy inferior. La siguiente devaluación del sucre, que para el año 1934 fue en el orden de 50 por ciento en relación a la nota del dólar y 70 por ciento en relación al valor del oro del dólar ⁴⁶ redujo más aún la capacidad de importar y el mercado potencial para los productos importados por el encarecimiento de dichos productos.

CUADRO No. 10

INDICE DE PRECIOS (1927 = 100)

Año	Importación	Exportación	Prod. Nacional
1932	75	50	60
1933	115	60	80
1934	135	100	120
1935	155	90	110
1936	180	160	150

FUENTE: British Consular Report (confidential), Anual Economic Report "B" 1937.

Víctor Emilio Estrada, Ministro de Hacienda en 1934, y vinculado desde la fundación al Banco La Previsora, banco de los importadores, expresa bien el conflicto entre los importadores y los industriales causado por la arriba discutida política económica: según Estrada existe una fuerte oposición de ciertos sectores económicos:

"a la estabilización del valor monetario en el cambio internacional, porque ellos han descubierto que el alza inmoderada del cambio actúa como un elemento protector... para elevar los precios de la producción interna, permitiendo que ellos regulen no por el precio del costo aumentado con una utilidad proporcionada; bajo el régimen de la moneda despreciada, estos precios se regulan por la enorme alza que el similar extranjero tiene en el mercado a causa de que el tipo de cambio lo encarece. Mientras más alto es el tipo de cambio, tanto más desproporcionada e injusta la utilidad del productor nacional y por ese camino, por el de la moneda inestable, se llega a establecer un núcleo de intereses y de gentes poderosas que venden sus artículos a precios enormes, mientras el gran núcleo social queda obligado a pagar precios cada vez más elevados ni siquiera por los artículos importados sino por los similares de la producción nacional..."⁴⁷.

El mismo Estrada insistió en la imposibilidad de avanzar en el abastecimiento de la demanda interna por productos alimenticios a través de la industria nacional, debido a que no existían por ejemplo en el caso de la producción de manteca las capacidades en la producción de la materia prima, igual ejemplo "el criadero de cerdos" y tampoco en la producción de harina. Según Estrada, sin embargo, se ha presentado un avance importante en la producción de algodón y por lo tanto en la industria textil⁴⁸.

Llama la atención el hecho de que tanto el Ministro de Hacienda de 1930, Sixto Durán Ballén, como el de 1934, Víctor Emilio Estrada, se refieren específicamente a la producción de alimentos cuando rechazan la idea de protección para la producción nacional argumentando que la reducida producción nacio-

nal no podría lograr cubrir la demanda interna. Esta negativa de proteger los productos nacionales alimenticios se encontró obviamente en plena oposición por parte de los terratenientes serranos y los industriales de esa región en lo que se refiere a los productos agrícolas serranos; sin embargo a pesar de la negativa de proteger los productos alimenticios la participación de esos productos en la importación se ha reducido considerablemente durante los años 30 como vimos anteriormente.

(CONTINUARA
EN EL SIGUIENTE NUMERO)

NOTAS

- 1 Abad, Gonzalo: *El Proceso de Lucha por el Poder en el Ecuador*. Tesis de Grado, México 1970, p. 27.
- 2 Quintero, Rafael: *El Mito del Populismo. Análisis de los fundamentos del Estado Ecuatoriano moderno*. Quito: FLACSO Editor 1980, p.339.
- 3 Cueva, Agustín: "Crisis de los Años Treinta", mimeo 1970 citado por "La década de los años 30", Escuela de Sociología, mimeo 1970, pág.7.
- 4 Abad, Gonzalo: "Los Efectos Sociales de la Industrialización" en *Nueva Sociedad* No.19-20 (julio-octubre 1975), San José, p.106, 109.
- 5 Ecuadorian Commission of Interamerican Development, *Ecuador and Its Natural Resources, Report presented to the Conference of Commissions of Inter-American Development*, Washington 1944, p.65. El monto de capital del sector comercial ha sido estimado para el comienzo de la década de los 40.
- 6 Banco Central del Ecuador, *Boletín Memorial*, febrero 1931, citado por Carbo, Luis: *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador desde la época colonial*. Quito 1953, p.175.
- 7 Escuela de Sociología, "La década de los años 30", op. cit., p.1.
- 8 Los gobiernos de los años 30 intentaron delimitar especialmente la importación de artículos de lujo, los cuales fueron gravados con altísimos impuestos de importación. Foreign Office, *Report on the Economic and Trade Conditions in Ecuador, 1932*, p.24.

- 9 Sin embargo, incluso durante los años 20 y 30 el Estado ecuatoriano no se aseguró el derecho exclusivo de controlar los estancos, debido a que él les entregó durante los años 20 a una compañía nacional, vinculado al Banco Comercial y Agrícola los estancos de aguardiente y de tabaco, mientras en la década de los 30 el estanco de fósforos fue entregado a una compañía extranjera, de Suecia, a detrimento no sólo de los consumidores, debido a un fuerte aumento de precios de venta, sino también a detrimento de una fábrica nacional, que se vio obligada a despedir mano de obra gracias a la fuerte competencia de la empresa extranjera. En el caso de los otros estancos, encontramos que el Estado no sólo controla la distribución y la venta de los monopolios, sino también en el caso del estanco de sal y aguardientes, la producción gracias a las propias empresas estatales en dichas actividades. Unión Panamericana, Ecuador. Hacienda Pública y Política Fiscal. Washington 1954, p.17.
- 10 Consideramos aquí también el Gobierno de Velasco Ibarra (1934-35) como un gobierno de orientación conservadora, basándonos en el análisis de Rafael Quintero en su libro "El Mito del Populismo"; Quintero caracteriza a Velasco Ibarra como candidato del Partido Conservador Ecuatoriano en una situación de empate político debido a que Velasco no sólo tiene el apoyo de los conservadores, sino también es capaz de vincular políticamente a las clases subalternas, i.e. la pequeña burguesía, y conseguir además apoyo de una parte del Partido Liberal. Quintero, Rafael, "El Mito ... op. cit., p.260 ss.
- 11 Así nos consta la prohibición de importar zapatos, grasas vegetales para el consumo final —sin embargo quedó permitida la importación como materia prima para la industria de galletas—, petróleo y sus subproductos. Foreign Office, Report on the Economic and Trade Conditions in Ecuador 1932, p.24.
- 12 Ministro de Hacienda, S.E., Durán Ballén, Informe a la Nación, Julio de 1931, p.55 s.
- 13 Neptalí Bonifaz, candidato del PCE para la presidencia en 1931 ha sido el primer gerente del BCE. Cueva, A. "El Proceso de Dominación Política en Ecuador", Quito, 1973, p.25.
- 14 En 1933 se presentó un reclamo pidiendo la restricción de la importación de harina, mantequilla y artículos de lujo; reclamo que fue ignorado por el gobierno. Escuela de Sociología, El Ecuador... op. cit., p.14.
- 15 Quintero, R.: El Mito ... op. cit.
- 16 Quintero, R.: El Mito ... op. cit., p.335.
- 17 Foreign Office, Report on Trading Conditions in Ecuador during 1933, p.2.
- 18 Hemos seleccionado los datos sobre comercio exterior del libro de Carbo en vez de las estadísticas Inglesas las cuales muestran en oposición de los datos de Carbo, un saldo favorable en el comercio exterior. Sin embargo los informes Ingleses advierten que hay que corregir estos datos. Foreign Office, Report ... 1936, p.6 s.

El Comercio Exterior del Ecuador 1929 - 1935
(en sucres)

Año	Exportac.	Importac.
1929	86.036.822	84.835.263
1930	80.646.539	63.981.106
1931	56.660.170	44.076.122
1932	49.297.809	34.710.009
1933	44.281.761	31.862.299
1934*	108.462.536	82.719.815
1935*	113.497.667	97.094.381
1936*	146.031.619	117.502.857
1937*	164.045.398	131.642.818

* La devaluación del sucre influye sobre el aumento del valor del comercio exterior a partir de 1934.

FUENTE: Foreign Office, Report on Trade and Commerce of Ecuador, varios años.

- 19 Durante los primeros años de los 30, el cacao ha sido desplazado temporalmente como primer producto de exportación por el petróleo, seguido por el cacao, el café, el oro, los sombreros de paja toquilla, la tagua y excepcionalmente el azúcar. Foreign Office, Report on Trading Conditions... 1933, p.9.

20 Quintero, R.: El Mito... op. cit., p.333.

21 Zúñiga, Neptalí: Fenómenos... op. cit., p.123.

22 Foreign Office, Economic and Financial Conditions in Ecuador, 1928, p.13 s.
Recién a partir de la segunda mitad de los años 30 con la recuperación de la economía ecuatoriana, los gastos del Ministerio de Obras Públicas aumentaron:

1932	S/. 5.955.812
1933	5.794.271
1934	9.858.821
1935	14.515.572
1936	15.632.000 (estimado)

Foreign Office, Report... 1936. op. cit., p.18.

23 Foreign Office, Report on Trade Conditions... 1933, op. cit., p.10 s.

24 Foreign Office, Report on the Economic and Commercial Conditions in Ecuador, 1936, p.2.
La deuda externa la cual subió extraordinariamente durante los años 30, sin embargo no subió por nuevos préstamos contraídos sino más

- bien por la devaluación continua y la acumulación de intereses. Unión Panamericana, Ecuador: Hacienda Pública... op. cit., p.88.
- 25 Foreign Office, Report on the Economic and Commercial Conditions in Ecuador, 1936, p.1.
- 26 En 1941 el tipo de cambio subió a S/. 16 por dólar.
- 27 Ver nota N° 8.
- 28 Foreign Office, Report... 1936, op. cit., p.15.
- 29 El tipo de cambio fue fijado para los exportadores en S/. 6 por dólar, y en S/. 10.50 para los importadores. Banco Central del Ecuador. Información Estadística, año IX, octubre 1935, Quito, p.9.
- 30 Anual Economic Report, Ecuador 1936, (No. 68 E).
- 31 Foreign Office, Report... 1936, op. cit., p.3 s.
- 32 Ibid, p.4.
- 33 Letter of G.H. Bullock to Antony Eden, No. 181 (16 th November 1937).
- 34 En relación a la creación de dicha Junta existe cierta discrepancia en las fuentes del Foreign Office, mientras en una carta del embajador británico al ministro de relaciones exteriores se habla de la creación de esta junta bajo el gobierno de Enríquez; el mismo hecho está mencionado en un informe oficial para el año 1936, i.e. bajo el gobierno de Páez. Letter of G.H. Bullock to Antony Eden, No. 193, (17th November 1937); Foreign Office, Report 1936, op. cit.
- 35 Letter of G.H. Bullock to Antony Eden, No. 193, op. cit.
- 36 Sin embargo hay que advertir, que fue el presidente Páez quien declaró en su mensaje al congreso la necesidad del deficit—spending, idea que fue aplicada por el gobierno siguiente. Letter of G.H. Bullock to Antony Eden, No. 139 (11th August 1937).
- 37 Foreign Office, Report... 1938, op. cit., p.6.
38. Unión Panamericana, Ecuador: Hacienda Pública y Política Fiscal. Washington 1954, p.143.
- 39 Ibid, p.29.
- 40 JUNAPLA: Ecuador, Estrategia de Desarrollo (Manufactura), s.f., s.l., p.7.
- 41 Estos datos se refieren sólo a las dos empresas comerciales de luz eléctrica en las ciudades principales, Quito y Guayaquil, dejando al lado las empresas municipales de electricidad en el país.
- 42 Los datos para la construcción parecen igualmente muy subestimados; más adelante se demostrará la importancia de dicho sector y su crecimiento considerable durante los años 30.
- 43 Recordamos que un cambio importante en la estructura de las importaciones se produjo al fin de la primera década (1917/1919), cuando la importación de maquinaria aumentó su participación de 4 por ciento a 9 por ciento.
- 44 El valor de las importaciones bajó de la siguiente forma después de la crisis mundial:
1931: S/. 44.076.122;
1932: S/. 34.710.009;
1933: S/. 31.862.299. Foreign Office, Report on Trade and Commerce, op. cit., varios años.
- 45 Foreign Office, Report on the Economic and Commercial Conditions in Ecuador, 1938, p.12. El informe mencionó la importación de máquinas de vapor, calderas, máquinas hidráulicas y de aire comprimido de perforación y de excavación, grúas, etc.
- 46 Foreign Office, Economic Conditions in Ecuador 1934, p.36.
- 47 Ministro de Hacienda, V.E. Estrada, 1934, citado por Luis Carbo, Historia Monetaria... op. cit., p.230.
- 48 Quintero, R.: El Mito ... op. cit., p.334.

